

**COPIA: "ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINT S. A CELEBRADA EL 06 DE MARZO
DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el viernes seis de marzo del dos mil veinte, siendo las 10H10. En la sala de reuniones del segundo piso de las oficinas de MAINT S. A., ubicado en Baquerizo Moreno No. 713 y Luis Urdaneta, se reúnen con el carácter de Universal todos los accionistas de la misma con el propósito de celebrar una junta general ordinaria universal de Accionistas, se reúnen: El Ing. Marcos Xavier Chootong Ching, propietario de 339.918 acciones, con derecho a igual número de votos, el Ing. Allan Chootong Ching, propietario de 16.996 acciones, con derecho a igual número de votos; y la Ab. Mónica Sañay Carabajo, en su calidad de Liquidadora Principal, en representación de la Compañía Pintosa S. A. En Liquidación, propietaria de 22.661 acciones, con derecho a igual número de votos, asiste además la Ab. Mónica Sañay Carabajo en calidad de Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.- Asiste el Ing. Allan Chootong Ching en su calidad de Gerente General y por tanto Secretario de la Junta, quien a petición de la presidencia procede a elaborar la lista de accionistas asistentes, establecido el quórum de instalación para la presente junta, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía que es de USD 379.575 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 379.575 acciones sociales de USD 1,00 cada una, necesarios para la celebración de la presente junta universal.- La Presidenta declara instalada la junta y dispone que por secretaria se de lectura a los puntos a tratarse en la presente junta, la misma que dice: Los Accionistas se reúnen para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General y Representante Legal del ejercicio económico del 2019. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019. 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2019. 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019. 6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. 7.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes han estado y estarán a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía. La Presidenta solicita formalmente se pase de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, que dice: **1.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente y Representante Legal en Subrogación del Gerente General del ejercicio económico del 2019.** Leído que fue este punto del orden del día, la señora Presidenta cumple con la lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. El Ing. Marcos Chootong, una vez leído el informe, señala que mociona que se apruebe el informe que ha sido leído en su totalidad; la Ab. Mónica Sañay



Carabajo, a nombre y representación de Pintosa S. A. En Liquidación, apoya la moción. La señora Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma. - El Ing. Marcos Chootong Ching por su propios y personales derechos vota a favor de la aprobación del Informe de la Gerencia General, el Ing. Allan Chootong Ching, por sus propios derechos decide abstenerse de votar por ejercer el cargo de representante legal de la empresa; y la señora Ab. Mónica Sañay por los derechos que representa de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, vota a favor de la moción. No existiendo más Accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 362.579 votos a favor y 16.996 abstenciones, ningún voto en contra, de acuerdo a los estatutos de MAINT S. A. en su artículo decimosegundo de las resoluciones, señala en su parte final "Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría" con lo cual la moción queda aprobada.- Continuando con la junta La Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019.-** Continuando con el desarrollo de los puntos del orden del día, se procede a la lectura del Informe de Comisario la Presidenta, concluida la lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio del 2019. El Ing. Marcos Chootong, una vez leído que fue el informe, mociona que se apruebe el informe que ha sido leído en su totalidad; el Ing. Allan Miguel Chootong Ching por sus propios derechos aprueba la moción; y la señora Ab. Mónica Sañay por los derechos que representa de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, vota a favor de la moción. La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma. - El Ing. Marcos Chootong Ching por su propios y personales derechos vota a favor de la aprobación del Informe del Comisario, el Ing. Allan Chootong Ching, por sus propios derechos se abstiene de votar; la Ab. Mónica Sañay, en representación de PINTOSA S. A. En Liquidación vota a favor de la moción. La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 362.579 votos a favor y 16.996 abstenciones, ningún voto en contra, de acuerdo a los estatutos de MAINT S. A. en su artículo decimosegundo de las resoluciones, señala en su parte final "Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría" con lo cual la moción queda aprobada., con lo cual queda aprobado el Informe de Comisario.- La Presidenta dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que dice: **3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2019.-** Se Procede a dar formal y detallada lectura de dicho informe por parte del Señor Secretario de la Junta, una vez terminada la misma, el Ing. Marcos Chootong, toma la palabra e indica que una vez leído que fue el informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2019, y estando de acuerdo con el contenido del mismo, mociona que se apruebe el mismo que ha sido leído en su totalidad; el Ing. Allan Miguel Chootong Ching a nombre y representación de Pintosa S. A., apoya la moción. La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma. - El Ing. Marcos Chootong Ching por su



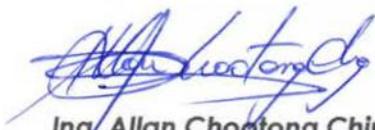
propios y personales derechos vota a favor de la aprobación del Informe de Auditoría Externa, el Ing. Allan Chootong Ching, por sus propios derechos decide abstenerse de votar por ejercer el cargo de representante legal de la empresa; y la señora Ab. Mónica Sañay por los derechos que representa de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, vota a favor de la moción. No existiendo más Accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 362.579 votos a favor y 16.996 abstenciones, ningún voto en contra, de acuerdo a los estatutos de MAINT S. A. en su artículo decimosegundo de las resoluciones, señala en su parte final "Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría" con lo cual la moción queda aprobada.- Continuando con la junta La Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.-** Se Procede a la lectura de los estados financieros presentados por parte del señor Secretario de la Junta, concluido lo cual La Presidenta pone a consideración de los Accionistas los estados financieros de la empresa que han sido leídos. El Ing. Marcos Chootong, una vez leído que fueron leídos los Balances y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2019, mociona que se aprueben los mismos que han sido leídos en su totalidad; el Ing. Allan Miguel Chootong Ching a nombre y representación de Pintosa S. A., apoya la moción presentada. La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma. - El Ing. Marcos Chootong Ching por su propios y personales derechos vota a favor de la aprobación de los balances presentados, el Ing. Allan Chootong Ching, por sus propios derechos decide abstenerse de votar por ejercer el cargo de representante legal de la empresa; y la señora Ab. Mónica Sañay por los derechos que representa de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, vota a favor de la moción. No existiendo más Accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 362.579 votos a favor y 16.996 abstenciones, ningún voto en contra, de acuerdo a los estatutos de MAINT S. A. en su artículo decimosegundo de las resoluciones, señala en su parte final "Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría" con lo cual la moción queda aprobada.- Continuando con la junta La Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.-** El Ing. Marcos Chootong Ching a nombre de los Accionistas presentes, toma la palabra y propone que las utilidades del ejercicio fiscal 2019, no sean distribuidos y las mismas queden en la cuenta de utilidades acumuladas hasta que en una nueva junta se vuelva a tocar este tema y se decida el destino de las mismas; el Ing. Allan Chootong, apoya la moción.- La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma.- El Ing. Marcos Chootong Ching por su propios y personales derechos vota a favor de la



moción, el Ing. Allan Chootong Ching, por sus propios y personales derechos vota a favor, La Ab. Mónica Sañay en representación de PINTOSA S. A. En Liquidación, vota a favor de la moción. No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 379.575 votos a favor y ningún voto en contra. Continuando con la junta La Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2020.**- El Ing. Marcos Xavier Chootong Ching a nombre de los Accionistas, mociona que en vista del buen desempeño y profesionalismo demostrado por el señor Comisario, se reelija al señor CPA Rommel Jara Reyes, como Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2020; moción que es apoyada por el Ing. Allan Chootong por sus propios derechos.- En consideración a la moción presentada La Presidenta dispone se tome votación de la misma.- El Ing. Marcos Chootong Ching por su propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada, la Ab. Mónica Sañay, vota a favor de la moción en representación de PINTOSA S. A. En Liquidación, El Ing. Allan Chootong por sus propios derechos vota a favor de la moción. No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 379.575 votos a favor y ningún voto en contra.- Continuando con la junta La Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente y último punto del orden del día, el mismo que dice.- **7.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.**- El Ing. Allan Chootong, señala que el proceso de auditoria externa se ha efectuado de manera rigurosa y apegado a procedimientos establecidos para el efecto. Se mociona que para el ejercicio fiscal 2020 se nombre como Auditores Externos a la empresa Russel Bedford Ecuador S. A., por lo que agradece los servicios brindado hasta la presente fecha por parte de la Kreston AS Ecuador, moción que es apoyada por el Ing. Marcos Chootong Ching.- En consideración a la moción presentada, la Presidenta dispone se tome votación de la misma.- El Ing. Marcos Chootong Ching por su propios y personales derechos vota a favor, de la moción presentada, el Ing. Allan Chootong Ching, vota a favor de la moción, la Ab.. Mónica Sañay Carabajo a nombre y en representación de PINTOSA S. A., En Liquidación, vota a favor de la moción. No existiendo más accionistas que deban consignar su voto los mismos que son: 379.575 votos a favor y ningún voto en contra, por lo que la moción es aprobada.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria a la presente junta, siendo las 11H40, La Presidenta da por terminada la sesión, quedando el Secretario encargado de elaborar dentro del tiempo previsto en el Reglamento sobre Junta General de Accionistas y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, el acta de la sesión, la misma que será suscrita por todos los accionistas presentes en esta junta. f) Ing. Allan Chootong Ching. - Secretario de la Junta. - f) Ing. Marcos Chootong Ching. - Accionista. - f) Ing. Allan Chootong Ching. - Accionista. - f) Ab. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de Pintosa S. A. En Liquidación".



CERTIFICO: Es fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de la compañía. - Lo certifico. - Guayaquil, 06 de abril del 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Allan Chooifong Ching', with a stylized flourish at the end.

Ing. Allan Chooifong Ching
SECRETARIO